



Kardex : 3.896

Ingreso Folio : 375 de 02-06-2014.-

PERMISO DE DEMOLICIÓN PARCIAL N° 090 /14

NOMBRE: MARILUZ SATURNINA FLORES QUIÑONES RUT : 4.595.035-2

REPRESENTANTE LEGAL: ----- RUT: ---

A REALIZAR EN: CALLE PATRICIO LYNCH N°597

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 0,5% DEL PRESUPUESTO PARA DEMOLICIÓN.

CLASIFICACIÓN : Demolición
ARQUITECTO : CLAUDIA ESPINOZA ESPINOZA
CONSTRUCTOR : CLAUDIA ESPINOZA ESPINOZA

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 2.200.000.-

DERECHOS A CANCELAR \$ 10.000.-

BOLETÍN N° 4065663 DE FECHA 27-06-2014 POR \$ 10.000.-

Descripción del Permiso:

Tiene permiso para realizar demolición PARCIAL de la propiedad ubicada en Calle Patricio Lynch N°597 de la Ciudad de Arica Centro, ROL 95-22

-Según lo declarado en planimetría y presupuesto de demolición se indica lo siguiente:

Total superficie a demoler **103,00 m2.**

Finalmente se autoriza a demoler PARCIALMENTE la propiedad según lo indicado en la L.G.U.C. y su Ordenanza los 103,00 m2.

NOTA:

-Cuenta con informe según art. 5.1.4 de la O.G.U.C. que acredita las medidas de seguridad y resguardo de fecha mayo de 2014.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

Calculo derechos.

Presupuesto : \$ 2.000.000.-

Derecho 0.5 %: \$ 10.000.-

FECHA:

15 JUL. 2014

RDA/MND/ehc




ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES